



SITIOS LATINOAMÉRICA, S.A.B. DE C.V.

RESUMEN DE ACUERDOS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
30 DE ABRIL DE 2024 (11:00 HORAS)

Acuerdos relacionados con el primer punto del Orden del Día

El auditor externo de Sitios Latinoamérica, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), Mancera, S.C., integrante de Ernst & Young Global (el "Auditor Externo"), comunicó a la Sociedad que no ha concluido ciertos procesos internos a su cargo, que son necesarios para que éste pueda liberar de forma definitiva el dictamen del auditor externo independiente, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023 (el "Dictamen del Auditor Externo") y, por tanto, el Auditor Externo no puede liberar el Dictamen del Auditor Externo, respecto de las operaciones y resultados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023.

En virtud de lo anterior, se resolvió (i) la declaratoria del Presidente respecto de la imposibilidad de celebrar la Asamblea respecto del primer punto del Orden del Día; (ii) que la subsecuente Asamblea General Ordinaria anual de accionistas de la Sociedad, desahogue y trate los asuntos contenidos en el primer punto del Orden del Día y, en su caso, ratifique las resoluciones adoptadas por la presente Asamblea en el desahogo del resto de los puntos del Orden del Día; y (iii) facultar al secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, para que realice la publicación de una convocatoria para una subsecuente Asamblea General Ordinaria anual de accionistas, así como de cualquiera otros avisos o publicaciones relativos o necesarios para implementar las resoluciones adoptadas en relación con este punto del Orden del Día.

Acuerdos relacionados con el segundo punto del Orden del Día

En virtud de que el Dictamen del Auditor Externo no se encuentra liberado a la fecha de celebración de la Asamblea, los Estados Financieros consolidados auditados de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2023 serán discutidos y, en su caso, aprobados en la Asamblea que sea celebrada de forma subsecuente.

Acuerdos relacionados con el tercer punto del Orden del Día

Se aprobó determinar que, el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar para la recompra de acciones representativas del capital social propio de la Sociedad, se determinará en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará de forma subsecuente.

Acuerdos relacionados con el cuarto punto del Orden del Día

Se aprobó (i) la designación de la licenciada María Concepción Calderón Pérez de Bricio como miembro propietario del Consejo de Administración y miembro propietario del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias, relevando a la licenciada Miriam Guadalupe de la



Vega Arizpe, en su cargo como presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, con efectos a partir del 3 de junio de 2024, pero continuando la licenciada Miriam Guadalupe de la Vega Arizpe como miembro propietario del referido órgano colegiado.

Con relación al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, se aprueba ratificar el nombramiento de la licenciada Miriam Guadalupe De La Vega Arizpe como presidente hasta el día 3 de junio de 2024, en cuya fecha será relevada en dicho cargo, pero sin dejar de ser miembro propietario, por la licenciada María Concepción Calderón Pérez de Bricio, el nombramiento del ingeniero José Shedid Merhy y del ingeniero Juan Pablo del Valle Perochena como miembros propietarios, así como del licenciado Francisco Javier Arnau Quiroga como secretario no miembro.

Con relación al Consejo de Administración de la Sociedad, se aprueba, ratificar el nombramiento del licenciado Arturo Elias Ayub, como presidente, así como el nombramiento del ingeniero Carlos Slim Helú, el ingeniero Gerardo Kuri Kaufmann, el ingeniero Daniel Hajj Slim, Mauricio Hajj Slim, la licenciada Miriam Guadalupe De La Vega Arizpe, el ingeniero José Shedid Merhy y el ingeniero Juan Pablo del Valle Perochena como miembros propietarios, así como del licenciado Francisco Javier Arnau Quiroga como secretario no miembro.

Acuerdos relacionados con el quinto punto del Orden del Día

Se aprobó que, sujeto a las retenciones aplicables, fijar el monto de \$25,300.00 (veinticinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.) como pago por concepto de emolumentos a cada uno de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias por cada una de las asistencias a las sesiones correspondientes, así como el monto de 50,700.00 (cincuenta mil setecientos pesos 00/100 M.N.) como pago por concepto de emolumentos a cada uno de los miembros del Consejo de Administración por cada una de las asistencias a las sesiones correspondientes.

Acuerdos relacionados con el sexto punto del Orden del Día

Se resolvió designar a los señores Francisco Javier Arnau Quiroga, Eduardo Bravo Sánchez, David Herrera Dávila y Luis Fernando Ramírez Angulo como delegados especiales de la Asamblea para que, conjunta o separadamente, por sí mismos o a través de la persona que designen, en caso de ser necesario o conveniente, comparezcan ante el Notario Público de su elección para formalizar en escritura pública, el acta correspondiente a esta Asamblea y para llevar a cabo todos aquellos actos que juzguen necesarios o convenientes para que las resoluciones adoptadas por la Asamblea surtan plenos efectos.
